

Concepción, 09 de marzo 2022

RESOLUCIÓN EXENTA SII Nº157

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 21.395 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2022; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución N°7 y N°8, de 2019 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la VIII DIRECCIÓN REGIONAL DE CONCEPCIÓN requiere adquirir los bienes que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: 800422, cuya descripción es: CONMEMORACION DIA DE LA MUJER.

2° Que, debido a problemas en plataforma de Mercado Publico reportada bajo el incidente N° INC-511224-B8N7F6, no se puede realizar el ingreso de CDP, por lo cual no permite el envío al proveedor de dicha OC para concluir el proceso de compra.

3° Que, según estipula la Normativa de Compras Públicas Ley N°19.886 en capítulo VI del trato o contratación directa, en el Artículo 53: Exclusión del Sistema, Letra A); indica que: PODRA EFECTUARSE FUERA DEL SISTEMA DE INFORMACIONES LAS CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS CUYOS MONTOS SEAN INFERIORES A 3 UTM.

4° Que, para este Servicio, se recibe cotización con las siguientes características y especificaciones:

EMPRESA	VANESSA RIVERA DE LA FUENTE
RUT	12.381.655-2
DESCRIPCION	CHARLA CONMEMORACIÓN DIA DE LA MUJER
TOTAL	\$143.581

RESUELVO:

I. DEJESE SIN EFECTO la Res. Exenta Nº 146, de

fecha: 07-03-2022.

II. DEJESE SIN EFECTO la Orden de Compra realizada en el portal de Mercado Publico con el N° 973168-2-AG22.

III. PAGUESE a doña **VANESSA RIVERA DE LA FUENTE**, RUT **12.381.655-2** Los servicios de Charla por CONMEMORACION DIA DE LA MUJER, bajo la facultad de la Normativa de Compras Públicas Ley N°19.886 en capítulo VI, Artículo 53, Letra A.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a de \$143.581.- (Ciento Cuarenta y Tres Mil Quinientos Ochenta y Un Pesos), en un 100% al presupuesto asignado al Área de Bienestar de esta Dirección Regional.

CRISTIAN GOMEZ CASTILLO DIRECTOR REGIONAL